

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MONTORFACORP S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, el siete de marzo de dos mil dieciocho, a las 09h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicada en el calle José Luis Tamayo manzana 1ª y Acacias solar 90A, los Accionistas de la Sociedad Anónima MONTORFACORP S.A., a saber: 1.- Daysi Linda Bernal Duque, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones; 2.- Ing. Cesar Augusto Zambrano Zambrano de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS Y NORMATIVAS y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital de la Compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

1.- Por designación unánime de los presentes, presidió la Junta Daysi Linda Bernal Duque y actuó como Secretaria, la Sra. SARA VALERIA SANANGO CAICEDO, así mismo consta como Comisaria la Srta. Rosa Veronica Cabrera Garcia, designada en la Junta Extraordinaria de Socios.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura al informe del administrador y comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del año 2017.

RESOLUCIONES:

1.- Constatación del quórum.- siendo las 09h00 se instala sesión con la asistencia de los dos accionistas, la secretaria y comisaria. El presidente pone a disposición de la Junta General el orden del día. Es aprobado por unanimidad.

2.- Lectura al informe del administrador y comisario.- la Srta. Secretaria da lectura a los informes presentado, que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del año 2017.- el Gerente le da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2017, donde también enfatiza que la utilidad del año 2017 se compensa con las pérdidas acumuladas de años anteriores.

A su finalización pone en consideración de la Junta General, los Estados Financieros que son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, declara concluida la sesión a las 09h45, firmando para constancia el Presidente y suscrita Secretaria As-Hoc de la Junta que certifica.

Valeria Sanango C.

Sara Valeria Sanango Caicedo
Secretaria As-Hoc de la Junta

Daysi Bernal Duque

Daysi Linda Bernal Duque
Presidente Ad-Hoc de la Junta